

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Agosto Seis (06) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicado: 73001418900520200031800.  
Demandante: GERALDIN DAHIANA SAAVEDRA RODRIGUEZ.  
Demandado: EDWIN ALFONSO MOLINA MONTOYA Y OTRO.

En atención a lo solicitado por la parte actora, en escrito que antecede, siendo procedente se ordena oficiar a SANITAS E.P.S., para que informe con destino a este proceso, si el aquí demandado EDWIN ALFONSO MOLINA MONTOYA identificado con la cedula de ciudadanía N°. 14.398.726, se encuentra afiliado a dicha entidad, en caso afirmativo indicar en que calidad de encuentre vinculado, en el evento de ser afiliado dependiente informar de manera clara el nombre y direcciones tanto físicas como electrónicas del empleador.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 030 fijado en la secretaría del juzgado hoy 09-08-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ